



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía que se relaciona a continuación se acuerda propuesta de resolución de los siguientes expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza municipal de convivencia y ocio contra:

Expediente, 24/15 PS CO. Fecha de resolución, 3 de febrero 2015. Nombre, Noemí Fernandez Heredia. DNI/NIE, 04225869-X.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada propuesta, se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores, Secretaría General) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre,

Talavera de la Reina 12 de febrero de 2015.- La Instructora del Procedimiento Sancionador, Isabel Ochoa Jiménez.

N.ºI.-1431